



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2017

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL.....	4
MISIÓN	9
VISIÓN	9
VALORES.....	9
PRIORIDADES INSTITUCIONALES.....	10
EMPLEO	10
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA	10
INSPECCIÓN LABORAL	10
SALUD OCUPACIONAL.....	11
PENSIONES	11
SEGURIDAD SOCIAL.....	11
DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	11
PROGRAMA: 729 ACTIVIDADES CENTRALES	12
PROGRAMA: 731 ASUNTOS DEL TRABAJO.....	42
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES	43
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES	45
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN	48
DEPARTAMENTO DE SALARIOS	53
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL.....	54
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL.....	58
PROGRAMA: 732 DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL	60
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES (DESAF).....	60
PROGRAMA: 732 DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL	62
SUBPROGRAMA:.....	62
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.....	63
DIRECCION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.....	67
DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO	68
DIRECCIÓN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA	74
PROGRAMA: 733 TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL.....	78
PROGRAMA: 734 PENSIONES Y JUBILACIONES.....	80
DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES	81

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2017 (en adelante POI) se elaboró de conformidad con el marco normativo de la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), del 18 de setiembre del 2001, y los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional 2017” emitidos por el Ministerio de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Hacienda. Dichos lineamientos buscan propiciar, que la obtención y aplicación de los recursos públicos, se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia y dar apoyo a los procesos de toma de decisiones y evaluación de la gestión.

El documento vincula las acciones estratégicas del sector Trabajo que se indican en el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante 2015-2018, el Plan Institucional de Género, la Hoja de Ruta y políticas en las que el Ministerio de Trabajo tiene participación, responsabilidad y/o prioridades institucionales definidas por los jefes de la institución, con el fin de visualizar la formulación dentro de un marco global institucional, que responda a los objetivos de mediano plazo establecidos para dar respuesta a la demanda de la sociedad en temas competencia del Ministerio de Trabajo.

Para el proceso de recolección de la información y elaboración del POI se utilizaron formularios, que resumen tanto las acciones de carácter estratégico como la producción final e intermedia de cada uno de los programas presupuestarios. La Dirección de Planificación brindó asesoría a las dependencias a través de las analistas del Departamento de Desarrollo Organizacional, mediante sesiones de trabajo con las unidades pertenecientes a cada programa, definiéndose los productos, objetivos, indicadores y metas, analizadas y avaladas por los directores de cada una de las unidades.

MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

La estructura orgánico funcional del MTSS encuentra sustento normativo en la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Ley núm. 1860 de 21 de abril de 1955 y sus reformas) y en el Reglamento de Reorganización y Racionalización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Reglamento núm. 1508-TBS de fecha 16 de febrero de 1971 y sus reformas).

El artículo 1 de la citada ley dispone que el MTSS “tendrá a su cargo la dirección, estudio y despacho de todos los asuntos relativos a trabajo y a previsión social; y vigilará por el desarrollo, mejoramiento y aplicación de todas las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones referentes a estas materias, principalmente los que tengan por objeto directo fijar y armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, como garantía del buen orden y la justicia social en los vínculos creados por el trabajo y los que tiendan a mejorar las condiciones de vida del pueblo costarricense”.

Además, el numeral dos del mismo cuerpo normativo señala algunas de las principales funciones de la Cartera de Trabajo y Seguridad Social, a saber:

- a) Protección efectiva al trabajo humano y a los derechos de los trabajadores;
- b) Procurar que las organizaciones profesionales cumplan con su misión social, y, tratándose de los trabajadores, propender a un más alto nivel de la cultura, de la moral y de la economía de éstos;
- c) Velar por el establecimiento de una política general de protección al trabajador y a su familia, como consecuencia de las relaciones de trabajo o de las situaciones de infortunio en que se encuentren, atendiendo al mismo tiempo a los riesgos futuros que les puedan acaecer;
- d) Estudio y solución de todos los problemas resultantes de las relaciones entre el capital y el trabajo;

- e) Formular y dirigir la política nacional en el campo del bienestar social a fin de garantizar la efectividad de la legislación y de la asistencia al costarricense, su familia y la comunidad;
- f) Organizar y administrar los servicios públicos de bienestar social;
- g) Coordinar los esfuerzos públicos y particulares en el campo de bienestar social.

El jerarca del ente ministerial cumple una doble función: por un lado es el superior jerárquico de todas las dependencias adscritas al Ministerio y por otro, ejerce la rectoría de Sector Trabajo y Seguridad Social, razón por la que dicta directrices en conjunto con el Presidente de la República, relacionadas con esta materia, dirigidas a los órganos desconcentrados y entidades descentralizadas que conforman el sector trabajo, a saber: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Conforme lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 38874-MTSS del 31 de enero del 2015, la estructura y nomenclatura vigente del MTSS es la siguiente: Un Ministro, cuenta con tres viceministros, uno dedicado al área laboral, otro dedicado al área de Seguridad Social y un tercero dedicado al tema de la Economía Social Solidaria. Por su parte, los asuntos administrativos-financieros están a cargo de la Dirección General Administrativa y Oficialía Mayor. Asimismo, existen tres órganos colegiados adscritos al MTSS y de carácter tripartito como son: el Consejo Superior de Trabajo, el Consejo Nacional de Salarios y el Consejo de Salud Ocupacional y el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad. Adicionalmente, se suma el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Además, el MTSS está integrado por una serie de Direcciones sustantivas que son las siguientes: Dirección Nacional de Inspección, Dirección de Asuntos Laborales, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Nacional de Pensiones, Dirección Nacional de Empleo, Dirección Nacional de Seguridad Social, Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Dirección de Economía Social Solidaria y una serie de oficinas o

unidades de asesoría especializada en diferentes materias: trabajo infantil y adolescente, equidad de género y personas con discapacidad entre otros.

Como apoyo a la gestión sustantiva, se cuenta con el concurso de otras Direcciones tal es el caso de la Dirección General de Planificación del Trabajo y la Dirección General de Auditoría; así como de Departamentos como el de Gestión de Capital Humano, Financiero, Proveeduría, Tecnologías de Información, Servicios Generales, la Unidad de Servicios de Información y la Contraloría de Servicios, respectivamente.

Por su parte, el Código de Trabajo y a partir de este año La Ley de Reforma Procesal Laboral, son los instrumentos jurídicos principales que regulan las relaciones laborales en el país, normas que se complementan con una serie de disposiciones constitucionales que se encuentran en los artículos 56 al 74 de la Carta Magna, relativas al derecho al trabajo, la libertad de trabajo, el derecho al salario mínimo, las jornadas de trabajo, el tiempo de trabajo, el derecho a las vacaciones y al día de descanso semanal, la libertad sindical, el derecho al paro y a la huelga fundamental, y el derecho a suscribir convenciones colectivas con fuerza de ley entre las partes, así como la protección especial a los menores de edad y mujeres trabajadoras así como los seguros sociales y la irrenunciabilidad de los derechos laborales, entre los más importantes.

Adicionalmente, existen diversas leyes relacionadas con el tema laboral como lo son: la Ley de Protección al Trabajador, la Ley de Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley de Igualdad de Oportunidades, Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, Ley del Consejo Nacional de Salarios, entre otras, sin perjuicio de cantidad de directrices y políticas vigentes, así como decisiones judiciales, que están destinadas a influir concretamente sobre las condiciones y las relaciones laborales del país.

Actualmente Costa Rica tiene aprobados 51 Convenios Internacionales, de los cuales 50 se encuentran vigentes y de conformidad con la letra de la Constitución Política y lo resuelto por la Sala Constitucional, estos son de acatamiento obligatorio.

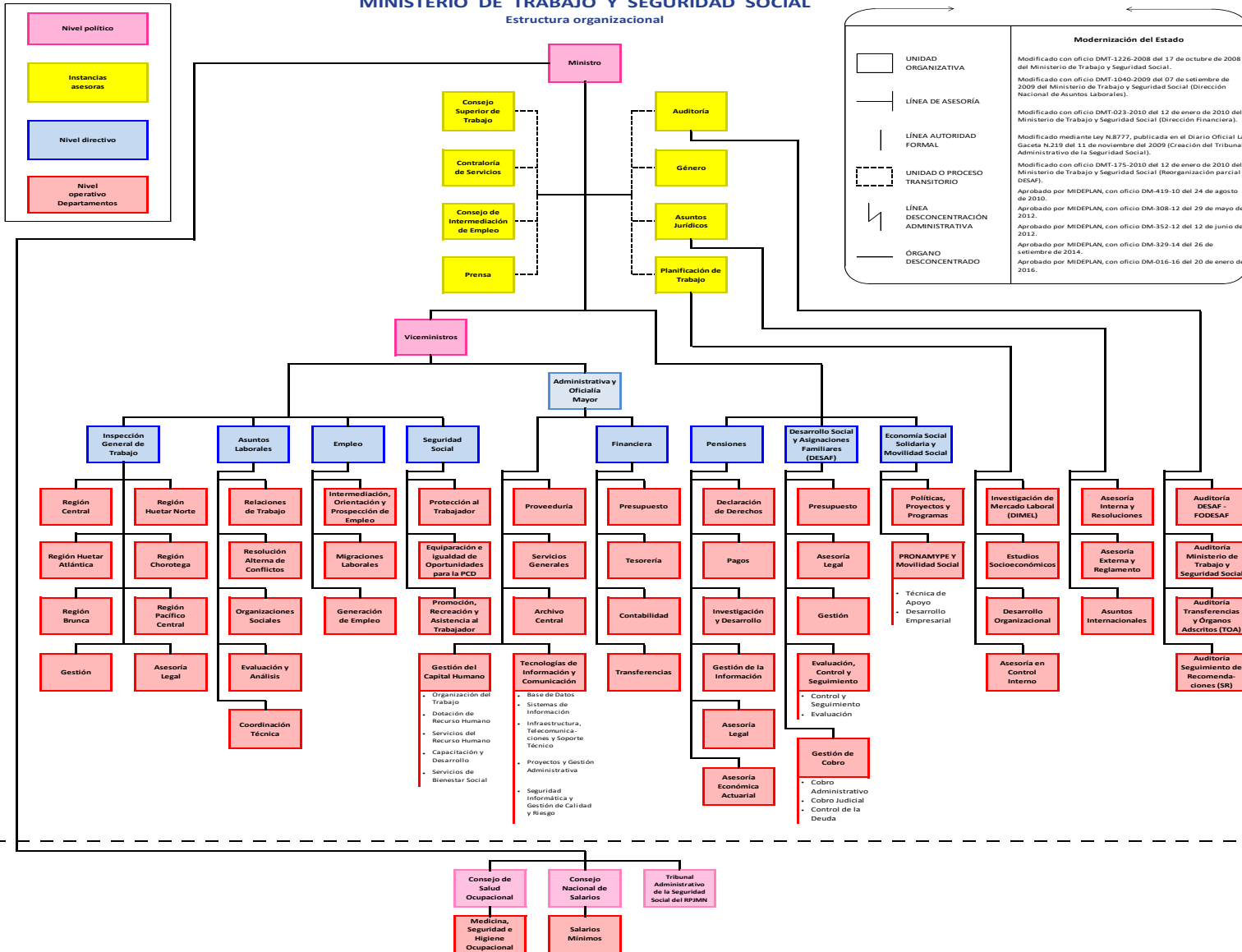
El párrafo primero del artículo 7 de la Constitución Política, establece que los tratados públicos, los convenios internacionales y los concordatos, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa, tendrán desde su promulgación o desde el día que ellos designen, autoridad superior a las leyes.

En tratándose del Derecho del Trabajo, esa mayor jerarquía implica que las disposiciones de los instrumentos internacionales citados prevalecen sobre el propio Código de Trabajo, que es la ley ordinaria laboral que contiene la mayoría de los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, así como las regulaciones específicas y propias de los procesos laborales, tanto ordinarios como especiales.

Incluso nuestra legislación laboral ordinaria va más allá (artículo 15 Código de Trabajo- CT), al otorgarle la condición de fuente supletoria del derecho, a las disposiciones contenidas en los Convenios no ratificados e incluso Recomendaciones adoptadas por la Organización Internacional de Trabajo, en cuanto no se opongan a las leyes del país, y los principios y leyes de derecho común.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Estructura organizacional



MARCO FILOSÓFICO

MISIÓN

Somos la institución rectora y ejecutora de la política laboral, dirigida a la sociedad costarricense; vigilante del trabajo decente, el desarrollo, inclusión, equidad y justicia social.

VISIÓN

Líder en la promoción y protección de los derechos humanos laborales y de seguridad social, personal con vocación de servicio, tecnología de avanzada, servicios de calidad de cobertura nacional.

VALORES

- **Conciencia Social.** Sensibilidad de los funcionarios y funcionarias hacia las necesidades de la sociedad costarricense, para desarrollar acciones positivas orientadas a la equidad y justicia social.
- **Compromiso:** Realizar las tareas encomendadas de manera eficiente y eficaz con vocación de servicio, en beneficio de la sociedad costarricense.
- **Servicio de Calidad:** Lograr la satisfacción y expectativas de las y los usuarios con servicios eficientes, mediante la innovación, creatividad y políticas de mejora continua.
- **Ética:** Conducta íntegra de los funcionarios y funcionarias, mostrando transparencia en sus acciones y rindiendo cuentas de su actuar.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES

EMPLEO
Capacitar a las personas jóvenes entre 17 y 24 años en condición de vulnerabilidad en áreas de mayor demanda del mercado a nivel nacional y regional.
Generar empleo temporal a personas en condición de desempleo y pobreza a nivel nacional y regional.
Generar emprendimientos con subsidio económico del PRONAE.
Mejorar la intermediación laboral y la prospección de empleo a nivel cantonal con la incorporación de municipalidades al Sistema de Información, Orientación e Intermediación de Empleo (SIOIE).
Apoyar a personas en condición de pobreza con microempresas en marcha o con emprendimientos para su sostenibilidad.
Apoyar el desarrollo social y económico de los territorios indígenas (CONAI).
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA
Desarrollar redes para la articulación y fomento de las organizaciones de economía social solidaria en cantones con bajos índices de desarrollo social.
Generar y poner en marcha emprendimientos productivos y de servicios en los cantones con bajos índices de Desarrollo Social.
Incrementar la empleabilidad e iniciativas de carácter asociativo con énfasis en grupos vulnerables, mediante capacitación, orientación laboral, y nuevos emprendimientos productivos.
INSPECCIÓN LABORAL
Aumentar el cumplimiento patronal a la normativa laboral en sede administrativa a nivel nacional y regional, coadyuvando a la protección de las personas trabajadoras asalariadas del sector privado.
Incrementar la restitución de los derechos laborales a las personas trabajadoras afectados por incumplimiento a la legislación laboral en la temática de salarios mínimos a nivel nacional y regional.

Incrementar el cumplimiento de los derechos laborales de las personas asalariadas del sector privado con enfoque de trabajo decente, enfocado a cumplimiento de la Ley de Salarios Mínimos, aseguramiento, salud ocupacional, libertad sindical discriminación, divulgación de derechos, diálogo social y asesoría laboral.

SALUD OCUPACIONAL

Aumentar el número de comisiones de salud ocupacional que coadyuven a la prevención de riesgos laborales en empresas e instituciones públicas.

Prevenir riesgos laborales en empresas que disponen de calderas inscritas con permisos de operación al día en el MTSS con un mínimo de accidentes laborales tecnológicos mediante auditorajes preventivo, evaluación y control de riesgos de los recipientes a presión.

PENSIONES

Resolver solicitudes acumuladas de diferencias adeudadas de pensiones de periodos anteriores al año fiscal vigente.

Disminuir los tiempos de respuesta en los trámites de pensión presentados por los usuarios a la Dirección Nacional de Pensiones mediante la automatización integral de los procesos de trabajo.

SEGURIDAD SOCIAL

Brindar Protección Integral a niños, niñas y adolescentes para garantizar sus derechos. Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas en Costa Rica.

Disminuir el trabajo adolescente en Costa Rica.

DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Adjudicar pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a los ciudadanos en condición de pobreza, con énfasis en extrema pobreza y en función de los recursos previstos por ley. (CCSS-FODESAF).

Aumentar el porcentaje de los beneficiarios de los programas financiados por el FODESAF que se encuentran en estado de pobreza.

PROGRAMA: 729 ACTIVIDADES CENTRALES

MISIÓN: Dirigir la ejecución del proceso de gestión de política socio laboral, brindar asesoría técnica y garantizar a los programas ejecutores los insumos necesarios para desarrollar la gestión ministerial.

Dependencias que lo integran:

- Contraloría de Servicios
- Departamento de Tecnologías de la Información
- Gestión del Capital Humano
- Dirección Financiera
- Proveduría Institucional
- Servicios Generales
- Departamento de Género
- Departamento de Auditoría
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Planificación del Trabajo
- Oficina de Prensa
- Oficina de Salud Ocupacional
- Archivo Institucional.

CONTRALORÍA DE SERVICIOS

PROGRAMACION ESTRATEGICA

PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
<p>Servicios oportunos, equitativos, claros y accesibles desde cualquier Parte del país.</p>	<p>Promover la mejora de los servicios que brinda el MTSS, recogiendo las opiniones de los usuarios externos y de los funcionarios para emitir recomendaciones y definir líneas de acción.</p>	<p>2 buzones ubicados en los edificios principales del MTSS recogiendo sugerencias y recomendaciones de usuarios.</p> <p>1 instrumento de opinión aplicado a una dependencia que atiende público, para medir percepción del usuario sobre la calidad del servicio.</p> <p>1 informe elaborado dirigido a los jefes y a la DGPT, con recomendaciones y sugerencias que sirvan como insumo en la elaboración del Plan Anual Operativo.</p>	<p>Se presentará un informe en el segundo semestre del 2017.</p>

Servicios oportunos, equitativos, claros y accesibles desde cualquier parte del país.	Mejorar el servicio que brinda la Contraloría de Servicios mediante la sistematización de los procesos que atiende desde la recepción, tratamiento y seguimiento a las gestiones presentadas por las personas usuarias.	1 procedimiento para tramitar quejas y sugerencias de los usuarios, elaborado y trasladado a la Dirección General de Planificación para su revisión y corrección.	Se presentará en el segundo semestre del 2017.
---	---	---	--

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de atención y resolución de inconformidades, reclamos, consultas, denuncias, sugerencias de usuarios de los servicios del MTSS.	100% de usuarios que demandan el servicio son atendidos.	100%	100%

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del MTSS.	Promover, orientar, y adaptar las tecnologías informáticas y de información, para contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda el MTSS.	4 proyectos informáticos desarrollados, que apoyen a la gestión institucional, según las prioridades que defina la Administración Superior	
		12 charlas o asesorías diferentes en materia de seguridad de la información, ya sea con personal externo o interno del MTSS.	
		100% de aprobación e implementación del plan seguridad de la Información para el MTSS elaborado y presentado a la Administración Superior.	
		1 contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos del MTSS implementado, para garantizar la continuidad del servicio en caso de falla de algunos de los dispositivos que la conforman.	Depende del Recurso Presupuestario \$35,000.00
		1 respaldo en cobre (cable UTP categoría 6a) para la fibra óptica (backbone) implementado, para garantizar la continuidad del servicio, en caso de falla del backbone de fibra óptica.	Depende del Recurso Presupuestario \$25,000.00
		50% de aumento a la capacidad de almacenamiento para respaldo en la SAN, (10 terabytes)	
		1 plan de gestión de la capacidad del edificio central del MTSS (diagnóstico realizado en su totalidad)	

		4 SWITCH de 48 puertos, adquiridos para soportar el aumento de la red cableada	
		1 servidor adquirido para virtualización con una capacidad de 20 terabytes de Disco Duro, 1 terabyte de memoria RAM y sus respectivas licencias (Windows server, SQL en sus últimas versiones).	
		1 sistema de control de acceso al DTIC mediante tarjetas de proximidad adquirido	
		87 nuevos puntos de red cableada.	
		50 % de aumento en el ancho de banda de la fibra óptica	
		3 funcionarios nuevos contratados (profesionales en informática), para fortalecer las 5 unidades del DTIC).	Se aprobaron únicamente tres plazas para apoyar la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral en julio 2017.
		1 herramienta adquirida, con rápido desarrollo de software, con licencia y capacitación para 3 desarrolladores.	
		2 cajas fuertes adquiridas para guardar las cintas de respaldo	
		1 póliza de seguro, adquirida para la plataforma tecnológica (servidores y equipos de comunicaciones) del centro de datos del DTIC.	
		150 nuevas cuentas de correo electrónico.	El DTIC solicitó 375 cuentas de correo para cubrir la necesidad que tendrían las 413 plazas solicitadas para la Reforma Procesal

			Laboral. El Ministerio de hacienda por razones presupuestarias aprobó únicamente 108 plazas, razón por la cual se van a adquirir únicamente 150 cuentas de correo.
		1 adquisición de licencia suite completa de software de virtualización VMware (para virtualizar servidores).	
		5 adquisiciones de licencias de SQL 2014 estándar para reemplazar versiones 2005 que ya están sin soporte en 5 servidores.	

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de tecnologías de información. (comprende: seguridad informática, soporte técnico, bases de datos, respaldos (bóveda digital), proyectos, dirección, gestión y sistemas de información).	100% de aplicaciones informáticas (sistemas) atendidas con respecto a la demanda.		100%
	100% de incidentes de bases de datos atendidos con respecto a la demanda.		100%
	100% de incidentes de soporte técnico atendidos con respecto a la demanda.		100%
	100% de incidentes de redes atendidos con respecto a la demanda.		100%
	100% de respaldos de información realizados		100%
	100% de renovación de contratos de arrendamiento de equipo de cómputo (computadoras, impresoras, laptops, tablets, servidores de red).		100%
	100% de atención de consultas realizadas por funcionarios del MTSS, sobre temas de seguridad de la información.		100%

DEPARTAMENTO GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

PROGRAMACION ESTRATEGICA

PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Fortalecer integral y equitativamente el capital humano, con sus capacidades, motivación, salud ocupacional y valores.	Mejorar el clima organizacional institucional mediante la aplicación y seguimiento en las distintas Dependencias que conforman el MTSS	1 contratación de una empresa externa, para el estudio de clima organizacional en las Dependencias que se asignen en el MTSS.	Esta actividad se debió reprogramar, a raíz del alto volumen de trabajo que ha venido generando desde 2016, la implementación y entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral; así como por falta de recurso humano en esta Dependencia. Esta actividad se realizará por medio de contratación externa, por lo que la empresa a contratar ejecutará todo el procedimiento en las Unidades Administrativas, que se designen, razón por la cual se modifica el indicador.

<p>Vigilar que todos los procedimientos e instrumentos para la convocatoria y selección, promoción, ascensos y relevo del personal respondan a criterios de igualdad y equidad de género.</p>	<p>1 taller de sensibilización con perspectiva de género dirigido a jefaturas y directores para la selección y promoción de personal</p> <p>50% de revisión de propuestas de las personas capacitadoras para que los contenidos de capacitación estén libres de sesgos de género y otros tipos de discriminación</p>
<p>Establecer y divulgar los mecanismos y procedimientos para el abordaje integral y la resolución oportuna de casos de hostigamiento sexual y acoso laboral</p>	<p>2 capacitaciones acerca de la modificación del Reglamento Interno del MTSS sobre acoso sexual.</p>
<p>Desarrollar acciones para fomentar una cultura de cumplimiento de la normativa tal como: Ley Reforma Procesal Laboral, Plan de Gestión Ambiental Institucional 2015-2019; Plan de Acción para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia; Política del Poder Ejecutivo para Erradicar de sus Instituciones la Discriminación hacia la Población Sexualmente Diversa; Código de Ética del MTSS- Informes: Autoevaluación Sistema Control Interno; Valoración de Riesgos Institucionales.</p>	<p>5 acciones de capacitación a funcionarios/as del MTSS ejecutadas.</p> <p>2 charlas realizadas por parte de la Unidad de Servicios de Bienestar referente a primeros auxilios en las regionales de Guanacaste y Limón.</p>

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de asesoría en gestión y administración del capital humano del MTSS.	100% de acciones de gestión y administración del capital humano atendidas con respecto a la demanda. (solicitud de certificaciones; elaboración de la planilla de pagos quincenalmente; atención médica a los funcionarios/as; elaboración del anteproyecto de presupuesto; modificaciones presupuestarias; estudios de reasignaciones, asignaciones de puestos; estudios y revisiones de los componentes salariales de los funcionarios/as, aplicación de concursos internos, atención de consultas legales, entre otras)	100%	100%

DIRECCIÓN FINANCIERA

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Fortalecimiento de la gestión Institucional del MTSS	Mejorar los servicios dirigidos a todos los grupos de población mediante la eliminación de requisitos, sin obligatoriedad legal y la estandarización de procesos a nivel nacional	1 reglamento de Transferencias en borrador; revisado, actualizado y remitido para revisión a la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Compromiso iniciado en el 2016.
		1 manual de Procedimientos de la ejecución de la Subpartida de Auxilio Temporal (PRONAE / EMPLEATE), remitido a la Dirección de Planificación para su revisión. Una vez validado por esa Dirección, se traslada a aprobación y oficialización por parte de la Administración Superior	Se incluye este indicador con el fin de incrementar la documentación de procesos de la Dirección
		1 manual de Procedimientos de Transferencias, actualizado, revisado y trasladado a la Dirección de Planificación para su respectiva revisión	Una vez validado por esa Dirección, se traslada a aprobación y oficialización por parte de la Administración Superior.
	Fortalecer integral y equitativamente el capital humano con sus	30 funcionarios del MTSS capacitados en el tema de "Confeción de solicitudes de	Se incluye este indicador por cuanto se aprovechó el ofrecimiento de compartir las giras con otras dependencias del

	capacidades, motivación, salud ocupacional y valores	Adelantos de Gastos de Viaje y de Transporte y en el uso de la Tarjeta Institucional de Combustible"	Programa 729, para dar capacitación en esa materia, a los funcionarios de las Oficinas Regionales, debido a que en ocasiones genera dificultad para los usuarios el uso de esos instrumentos de trabajo.
		30 funcionarios del MTSS capacitados en el tema de "Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos"	Se reprograma este indicador por ofrecimiento de la Oficialía Mayor, de aprovechar recursos del Programa 729 y se brinda capacitación a los funcionarios de Oficinas Regionales.

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Administración de recursos financieros	100% de documentos de ejecución presupuestarios emitidos con respecto a la demanda en el tiempo establecido por los Entes Rectores		100%
	100% de transferencias atendidas con respecto a la demanda, en el tiempo establecido por los Entes Rectores		100%
	100% de facturas de proveedores devengadas con respecto a la demanda, en el tiempo establecido por los Entes Rectores		100%
	100% de resoluciones y sentencias tramitadas con respecto a la demanda, en el tiempo establecido por los Entes Rectores		100%

SERVICIOS GENERALES

PROGRAMACION ESTRATEGICA

PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Servicios oportunos, equitativos, claros y accesibles desde cualquier parte del país.	Definir y proponer la estructura organizacional oficial del Departamento de Servicios Generales que permita beneficio al personal y mejora del servicio.	Una propuesta de estructura organizacional del Dpto. de Servicios Generales, definida y presentada a la autoridad competente para su aprobación.	
		Un Informe del recurso humano del Departamento de Servicios Generales y sus calidades académicas elaborado.	
		Un Manual de Cargos de los funcionarios del Departamento de Servicios Generales, elaborado.	
		Un estudio de valoración de puestos para el Departamento de Servicios Generales elaborado.	

	Brindar un servicio eficiente y oportuno en el tema de mantenimiento de edificios del MTSS procurando mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y el servicio que brindan a los usuarios.	Un informe sobre las condiciones eléctricas del Edificio Presbítero Benjamín Núñez elaborado. 1 listado actualizado de circuitos eléctricos existentes por departamento del Edificio Presbítero Benjamín Núñez.	
--	---	--	--

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Dotar de un Servicio de Transporte eficiente y eficaz a los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que así lo soliciten, para el cumplimiento de sus labores.	Porcentaje de solicitudes transportes atendidas durante el año		85%
Cumplir satisfactoriamente la entrega de correspondencia recibida por los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Porcentaje de correspondencia interna y externa entregada y recibida,		90%
	Porcentaje de documentación enviada y recibida por medio de Correos Porte Pago		90%
Brindar un servicio de Mantenimiento de las Instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que permita el cumplimiento de las labores en un ambiente apto para los funcionarios.	Porcentaje de incidencias atendidas en forma efectiva a lo largo del año		90%

PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

PROGRAMACION ESTRATEGICA

PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Mejorar la gestión y la organización interna, haciendo del Plan Estratégico de la Proveduría Institucional la guía para el funcionamiento del mismo.	Normalizar los procesos efectuados por la Unidad de Almacenamiento y Distribución a fin de generar un adecuado y sostenible sistema de control interno.	1 guía elaborada y oficializada que sirva de herramienta para dar de baja en el Almacén de Suministros productos vencidos, dañados y obsoletos; que queden debidamente finalizadas y puestas en operación	
		100 funcionarios con acceso a los procesos y trámites mediante herramientas digitales.	
		Una propuesta elaborada que permite diferenciar dos categorías de analistas en la Proveduría Institucional, según la complejidad de los procedimientos que tramita. 1 documento borrador con la clasificación de dos tipos de analistas (A y B), de acuerdo	

		con la capacitación recibida y la experiencia desarrollada.	
	Actualizar los procedimientos de trabajo con que cuenta la Unidad de Contratación Administrativa, a fin de ajustarlos la realidad actual y a las nuevas normativas.	1 documento borrador de la propuesta para clasificar los procedimientos de contratación por tipo y complejidad.	
		1 actualización de AP.PI.14.1-P03 procedimiento para la asignación y colocación de placas a los bienes patrimoniales del MTSS	
		1 actualización de AP.PI.14.1-P01 procedimiento para recepción, registro y control de materiales, suministros y bienes patrimoniales	

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Promoción y tramitación de los procedimientos de contratación administrativa para la dotación de los bienes y servicios solicitados por los programas presupuestarios, así como el almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos.	100% de solicitudes de bienes y/o servicios atendidos por la Unidad de Control y Programación con respecto a las que ingresan para revisión		100%
	100% de solicitudes con procedimiento de contratación debidamente finalizado con respecto a las solicitudes que cumplen con requisitos para hacerles el procedimiento		100%
	100% de requisiciones atendidas por la Unidad de Almacenamiento y Distribución (UAD) con respecto de las presentadas por los programas		100%
	100% de registros de bienes nuevos adquiridos por el MTSS incluidos en SIBINET en un plazo máximo de un mes		100%
	100% de trámites y consultas solicitados por las demás Unidades de la Proveduría Institucional atendidos de manera efectiva y oportuna en un plazo razonable		100%

ARCHIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACION ESTRATEGICA

PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
<p>Brindar servicios de calidad basados en los principios de equidad, eficiencia, efectividad y oportunidad para garantizar la satisfacción de los usuarios</p>	<p>Promover una cultura basada en la Legislación de Archivos vigente.</p>	<p>5 encargadas de los Archivos de los Despachos del ministro, viceministros y Prensa asesorados en el traslado de la documentación al Archivo Nacional</p>	
		<p>1 manual de Procedimientos archivísticos elaborado, aprobado y publicado a nivel Institucional</p>	
	<p>Controlar y dar seguimiento del "Sistema de Control de Consecutivos de Documentos digitales"</p>	<p>2 mejoras en el sistema de control de documentos durante la segunda etapa de funcionamiento</p>	

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Asesoramiento y capacitación en la administración de archivos de gestión en soporte físico y digital y el "Sistema de Control de Consecutivos de Documentos digitales"	3 direcciones regionales del Ministerio asesoradas en temas de archivos de gestión y sistema de gestión documental		3
	4 dependencias con Tablas de Plazos de Valoración parcial de documentos elaboradas		4
	4 documentos eliminados, de acuerdo a las tablas de plazos de valoración parcial aprobadas por la CNSED		4
	100% de usuarios que demandan servicios de consulta de documentos al Archivo Institucional atendidos		100%

DEPARTAMENTO DE GÉNERO

PROGRAMACION ESTRATEGICA

PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
<p>Incorporar la equidad de género transversalmente en el accionar institucional que contribuya a fortalecer la gobernabilidad democrática.</p>	<p>Brindar soporte para integrar la perspectiva de género en los procesos de planificación estratégica institucionales y en los instrumentos para el monitoreo y evaluación de la labor del MTSS.</p>	<p>1 comisión Técnica de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fortalecida, capacitada y con mecanismos para el impulso del II Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del MTSS</p>	
		<p>1 comisión Técnica Tripartita de Igualdad y Equidad de Género en el Trabajo capacitada en materia de Género</p>	
		<p>1 sistema de monitoreo del II Plan de Acción Institucional de Igualdad y equidad de Género elaborado y alimentado</p>	

	Fortalecer la institucionalidad pública que trabaja en favor de la igualdad.	8 acciones de incidencia para la ejecución y elaboración del Plan de Trabajo 2015-2018 de la Red de Hombres por la Igualdad de Género del Sector Público	Capacitación al enlace de la Red. Proporcionar insumos para elaborar el Plan. Acompañamiento del enlace nombrado por parte del jerarca del MTSS
		1 instrumento que recoge estadísticas de participación en las actividades de capacitación y sensibilización externa con información sobre etnia y estado migratorio de los participantes	
	Promover una cultura de cumplimiento de derechos laborales con equidad de género en el sector empresarial, cooperativas y sindicatos	200 personas sensibilizados sobre el tema "género y acoso sexual".	

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Acciones de coordinación, asesoría y capacitación en materia de género y trabajo	100% de comisiones de trabajo inter e intra institucional donde se demanda asesoría en género y trabajo, atendidas.	50%	100%
	90 funcionarios y funcionarias del MTSS capacitados en materia de género y trabajo.	40	90
	100% de asesorías externas en materia de género y trabajo identificando grupos vulnerables atendidos	50%	100%

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

PROGRAMACION ESTRATEGICA

PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Administrar riesgos y contribuir con la gestión de calidad de los servicios institucionales.	Mejorar los servicios que brinda la Auditoría Institucional manteniendo los procesos que atiende debidamente documentados.	1 procedimiento de la Auditoria Interna elaborado para revisión de la Dirección de Planificación.	
	Mejorar el servicio público, promoviendo el principio de transparencia y rendición de cuentas, con acciones de capacitación.	100% de capacitaciones atendidas según la demanda.	

PROGRAMACION OPERATIVA

PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de Auditoría	79 documentos de Auditoría elaborados (Informes de Auditoría, Relaciones de Hecho, Oficios de Legalización de Libros, Oficios de Asesoría, Oficios de Advertencia)		79

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

PROGRAMACION ESTRATEGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Desarrollar acciones para fomentar una cultura de cumplimiento de los derechos laborales que articule actores locales y regionales mediante la regulación, fiscalización, promoción, conciliación y asesoría para fomentar trabajo decente.	Sensibilizar a patronos y trabajadores en temas de legislación laboral y normas internacionales del trabajo, para el debido cumplimiento de derechos y obligaciones a través de charlas informativas que incluyan perspectiva de género y discriminación.	500 usuarios que reciben información sobre derechos y obligaciones laborales y normas internacionales del trabajo.	
	Capacitar a usuarios internos y externos sobre la Reforma Laboral Procesal que entra en vigencia en el 2017.	100% de demanda de capacitación de usuarios internos y externos sobre el tema de Reforma Procesal Laboral es atendida por la DAJ.	Las capacitaciones se imparten de acuerdo a la demanda, ya que las mismas son a solicitud de parte del usuario, por lo tanto, la Dirección está anuente a atender la demanda en su totalidad.

Mejorar los servicios dirigidos a todos los grupos de población mediante la eliminación de requisitos sin legal y la legal y la estandarización de procesos a nivel nacional	Mejorar los servicios que brinda la DAJ, documentando los procedimientos que atiende, mediante la elaboración de manuales de procedimientos.	2 procedimientos elaborados y presentados a la Dirección de Planificación para revisión: 1-Viajes al Exterior 2- Consulta interna	
--	--	---	--

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de asesoría jurídica	Número de usuarios internos y externos que reciben criterio jurídico en materia de Derecho Laboral y Seguridad Social.		14357
	Número de usuarios internos que reciben criterio jurídico en materia de Derecho Administrativo y Seguridad Social		614
	Número de usuarios internos y externos que reciben criterio jurídico en materia de Derecho Laboral e Internacional		214

OFICINA DE PRENSA			
PROGRAMACION ESTRATEGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Divulgación de derechos Y deberes laborales	Fomentar el conocimiento de deberes y derechos laborales a personas trabajadoras y empleadoras, con enfoque no discriminatorio por motivos de raza, nacionalidad o etnia	6 publicaciones dirigidas a población migrante, indígena y afrodescendientes	Prensa además se constituye en un facilitador de los toldos informativos que se colocarán en lugares geográficos que concentran población migrante y afrodescendiente.

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Acciones de divulgación de información.	30 comunicados de prensa (Enviados electrónicamente a los medios de comunicación que dan cobertura al MTSS)	30	60
	1 memoria institucional (Documento oficial de rendición de cuentas anual que se envía al Presidente de la Asamblea Legislativa en mayo de cada año)	1	1

	3.700 monitoreos de prensa escrita (revisión y análisis básico de los medios de comunicación impresos y digitales)	1850	3700
	12 coberturas en la atención de protocolos a actividades oficiales	6	12
	200 fuentes de información ministeriales en entrevistas realizadas	100	200
	2000 consultas y publicaciones atendidas en redes sociales (facebook, twitter)	1000	2000
	20 convocatorias a conferencias de prensa	10	20
	12 boletines Trabajamos (Boletín informativo institucional enviado a público interno y externo)	6	12
	40 programas Trabajamos Radio	20	40
	6 productos publicitarios (campañas y anuncios publicados)	3	6
	20 diseños gráficos con productos institucionales	10	20
	12 producciones realizadas "Trabajamos Vídeo" (vídeos cortos publicados en Redes Sociales visualizando el impacto de los programas del MTSS en la ciudadanía)	6	12

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

PROGRAMACION ESTRATEGICA

PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Fortalecer la gestión institucional del MTSS.	Dar seguimiento y acompañamiento a las dependencias en procura de lograr una mejora en el cumplimiento de la gestión con énfasis en los elementos evaluados en el índice de gestión institucional que mide anualmente la CGR	1 matriz de control y seguimiento con responsables y fechas de cumplimiento, gestionada en tiempo y forma con el 100% de ítems aplicados en su totalidad.	
	Asesorar dar seguimiento y acompañamiento en coordinación con Desarrollo Organizacional a las 3 Direcciones que tienen metas en riesgo de ser alcanzadas del PND para generar planes remediales que tengan seguimiento mediante la rendición de cuentas quincenales que permitan la oportuna toma de decisiones de los	12 sesiones de trabajo y asesorías realizadas, 4 por cada dirección. (DNE, DESS, DNP)	

	responsables directos de las metas y los Jerarcas.		
Mejorar la aplicación de los sistemas de control interno y los procesos de desarrollo organizacional con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales	Fortalecer la capacidad de gestión de la DGPT mediante la documentación de procesos y la producción de insumos que orientan la acción del MTSS	1 programa presupuestario, al que se le verifica el cumplimiento de metas.	Se utiliza un instrumento basado en las Fuentes de Verificación estimadas por las Dependencias para demostrar su cumplimiento.

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de información sobre el mercado laboral	Número de consultas atendidas para usuarios externos e internos, acerca del mercado de trabajo. (depende de la demanda)	26	52
	16 informes técnicos elaborados acerca de asesoría sobre el mercado de trabajo. (Incluye temas relacionados a usuarios internos y externos y depende de la demanda)		16
	68 indicadores actualizados sobre el mercado de trabajo.	34	68
Servicios de Asesoría y apoyo a programas ejecutores en materia de control interno y valoración de riesgos.	3 informes de Control interno elaborados, 1 valoración de riesgos. 1 autoevaluación del sistema de control interno y 1 evaluación del índice de gestión institucional.		3

	100% de planes producto del seguimiento de los informes gestionados con cada una de las dependencias.		100%
	80% de funcionarios de primer ingreso del 2017 en MTSS que recibirán capacitación en temas de control interno y administración de riesgos.		80%
	100% de asesorías en materia de control interno y administración de riesgos atendidas, con respecto a la demanda que hacen las unidades administrativas.		100%
Servicios de Desarrollo Organizacional, Planificación institucional - sectorial y control de gestión	1 módulo de formulación del anteproyecto de presupuesto 2018 elaborado		1
	1 proceso de revisión y ajuste a la programación institucional 2017 atendido		1
	2 acciones de seguimiento a la programación institucional interna y en Ley de Presupuesto.		2
	4 acciones de seguimiento a metas institucionales y sectoriales del PND, Sector Trabajo		4
	4 acciones de seguimiento a metas institucionales del PND, Sector Desarrollo Humano e inclusión social		4
	100% de asesorías en materia de desarrollo organizacional atendidas con respecto a la demanda. (se refiere a procesos de programación, evaluación y seguimiento, documentación de procesos, reorganizaciones administrativas y otros)		100%

PROGRAMA: 731 ASUNTOS DEL TRABAJO

MISIÓN: Tutelar el cumplimiento de la normativa laboral, por medio de la inspección y mediación en los conflictos derivados de la relación de trabajo y a través de acciones de asesoramiento y/o facilitación en materia de los derechos de asociación, de salarios y de salud ocupacional, con el fin de contribuir a la equidad y armonía de las relaciones entre empleados y empleadores.

Dependencias que lo integran:

- Dirección Nacional de Inspección Laboral
- Departamento de Salarios
- Consejo de Salud Ocupacional
- Dirección de Asuntos Laborales.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES			
PROGRAMACION ESTRATEGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Fortalecimiento de la gestión Institucional del MTSS.	Fortalecer integral y equitativamente el capital humano con sus capacidades, motivación, salud ocupacional y valores.	100% de funcionarios de la DAL que reciben capacitación técnica en materia del nuevo Código Procesal Laboral, con respecto al total de funcionarios de la DAL	
		50 funcionarios de la DAL que reciben capacitación en temas de género.	
		30% de funcionarios de la Dirección de Asuntos Laborales que participan en actividades motivacionales y trabajo en equipo programadas para ellos.	
		2 acciones de coordinación ejecutadas ante la Unidad de Género para procurar la capacitación de funcionarios de la DAL en temas de género.	
Servicios oportunos, equitativos, claros y accesibles desde cualquier parte del país.	Mejorar los servicios dirigidos a todos los grupos de población mediante la eliminación de requisitos sin	Un procedimiento documentado de Sociedades Anónimas Laborales	

	obligatoriedad legal y la estandarización de procesos.		
		Seis oficinas regionales del MTSS, brindando servicios conforme a la Ley de Reforma Procesal Laboral.	
		Un plan de mejora de las oficinas regionales implementado.	
		Un modelo de supervisión por objetivos implementado en el Departamento de Relaciones de Trabajo.	
		85% de factores negativos detectados en la gestión de las oficinas regionales, disminuidos.	
		100% de las estadísticas que genera la DAL actualizadas anualmente con respecto al total de estadísticas generadas en el año.	
		50% de expedientes de convenciones colectivas y arreglos directos debidamente foliados con respecto al total de expedientes.	
		Seis oficinas del MTSS que brindan atención de los servicios de asesoría y conciliación en materia laboral individual y colectiva, acondicionadas con los insumos necesarios para la implementación de la RPL	

		100% de atención de acciones en materia de gestión administrativa, para el suministro de insumos derivados para la implementación de la RPL, con respecto a la demanda.	
--	--	---	--

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES

PROGRAMACION OPERATIVA

PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de registro y acreditación de las organizaciones sociales laborales.	Porcentaje de solicitudes de inscripción de órganos directivos, que culminan con la emisión de certificación de personería jurídica, con respecto a las solicitudes que ingresan en el año.	55%	55%
	Porcentaje de estudios registrales que se realizan para que las organizaciones sociales ejerzan a derecho con respecto al total de estudios solicitados.	90%	90%
	Número de registros y acreditaciones realizadas.		8000
	Número de certificaciones emitidas por el Registro		63.000
	Porcentaje de estudios de membresía de sindicatos tramitados por el Registro de Organizaciones Sociales, respecto al total de los estudios de membresía solicitados por las organizaciones sindicales.	100%	100%

	Porcentaje de solicitudes de certificaciones de personería jurídica de las organizaciones sociales tramitadas versus las solicitadas.	100%	100%
	Porcentaje de consultas telefónicas o presenciales atendidas o tramitadas por los asesores registrales.	100%	100%
	Porcentaje de solicitudes de copias de expedientes de organizaciones sociales atendidas	100%	100%
	Porcentaje de tomos de registro actualizados en forma oportuna versus las solicitudes realizadas.	100%	100%
	Porcentaje de legalización de libros de sindicatos y asociaciones solidaristas atendida con respecto a la demanda	100%	100%
	Porcentaje de documentos que recibe o envía el registro en forma electrónica o física, con gestión de archivo según Directriz DVMTS-032-2016.	100%	100%
	Porcentaje de certificaciones entregadas en línea y en tiempo de ley a los usuarios que lo solicitan	100%	100%
Servicios de asesoría y conciliación en materia laboral individual y colectiva.	Número de personas usuarias atendidas		120.000

	Número de audiencias de conciliación y arbitraje atendidas		7.000
	Porcentaje de conflictos laborales de carácter colectivo evitados a través de la intervención del MTSS respecto al total de reuniones de negociación atendidas.	85%	85%
	Porcentaje de conciliaciones de personas menores de edad trabajadoras, atendidos con respecto a la demanda	100%	100%
	Porcentaje de información de convenciones colectivas y arreglos directos actualizada oportunamente y completa	100%	100%
	Porcentaje de convenciones colectivas y arreglos directos presentados a la DAL, con los estudios realizados y el criterio emitido, con respecto a las presentadas.	90%	90%
	Número de informes de gestión entregados a la Dirección por parte de cada jefatura de Departamento		4
	Porcentaje de consultas de carácter jurídico en materia de organizaciones sociales atendidas por el Departamento de Coordinación Técnica con respecto a la demanda	90%	90%
	Porcentaje de trámites asignados por la Dirección al Departamento de Coordinación Técnica, atendidos en tiempos oportunos	100%	100%
	Porcentaje de consultas atendidas, de carácter jurídico en materia de legislación laboral, formuladas por los conciliadores al Departamento de Coordinación Técnica de la DAL, con respecto a las recibidas.	90%	90%

	Porcentaje de las solicitudes de informes de gestión, respondidos oportunamente, con respecto a los solicitados.	100%	100%
	Porcentaje de demandas del programa presupuestario 731 presentadas a la DAL, atendidas en los tiempos establecidos, con respecto a las solicitadas.	100%	100%
	% de personas adolescentes trabajadoras que solicitan asesoría laboral, cálculo de prestaciones y solicitud de conciliación y son atendidas de manera prioritaria,	100%	100%

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales.	Desarrollar acciones para fomentar una cultura de cumplimiento de los derechos laborales que articule actores locales y regionales mediante la regulación, fiscalización y asesoría para fomentar el trabajo decente.	11.5% de cobertura a centros de trabajo, mediante acciones de inspección laboral, con respecto a empresas registradas en la CCSS en el año 2016.	
		15% de la población ocupada asalariada del sector privado beneficiada por inspección laboral, con respecto a la población ocupada	

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
		asalariada del sector privado registrada en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH 2016)	
		90% de empresas certificadas por contratación de personas con discapacidad, tuteladas por la inspección del trabajo con respecto al total de empresas inclusivas certificadas y registradas ante el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.	
		100% de niños trabajadores detectados por la inspección laboral que son referidos a la Dirección de Seguridad Social de MTSS para la aplicación de los protocolos relacionados con la erradicación del trabajo infantil.	
		400 visitas inspectivas focalizadas en el tema de la equidad de género en el trabajo.	

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
		95% de casos de Despido de trabajadora embarazada y/o en período de lactancia atendidos por la Inspección Laboral en tiempos de ley	
		10% de inspecciones focalizadas, realizadas en zonas y actividades con mayor concentración de población indígena y migrante, con respecto al total de las inspecciones laborales focalizadas programadas	
		100% de niños y adolescentes trabajadores detectados por la Inspección, con derechos laborales tutelados.	
		75.5% anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección	
		73.5% anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por	

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
		incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional	
Fortalecimiento de la gestión Institucional del MTSS.	Fortalecer integral y equitativamente el capital humano con sus capacidades, motivación, salud ocupacional y valores.	100% de funcionarios (profesionales y administrativos) de la Dirección Nacional de Inspección, que disponen de firma digital.	
		100% de Inspectores y asesores legales de la Inspección de Trabajo, capacitados en el tema de la Reforma Procesal Laboral	

DIRECCION NACIONAL DE INSPECCION

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Inspección para el cumplimiento de la legislación laboral.	No. de trabajadores y patronos atendidos		250.000
	Número de visitas inspectivas (iniciales y de revisión), realizadas a centros de trabajo, con el fin de verificar o dar seguimiento al cumplimiento de la normativa laboral.		16.500
	Porcentaje de sentencias firmes de los juicios laborales atendidos por la Inspección Laboral incluidas en el SILAC por parte de los asesores legales de manera oportuna.		100%
	Porcentaje de juicios laborales realizados durante el año, asistidos por los asesores legales de la Inspección Laboral.		100%
	Porcentaje de asesorías e informes demandados y relacionados con la planificación estratégica, evaluación, monitoreo de indicadores de gestión y seguimiento de acciones de la Dirección Nacional de Inspección atendidos.		100%

DEPARTAMENTO DE SALARIOS			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Fomentar una cultura de cumplimiento de derechos y deberes laborales, brindando asesoría e información especializada en materia de salarios del sector privado.	Desarrollar acciones para fomentar una cultura de cumplimiento de derechos laborales	Una propuesta de revisión del Artículo 176 del Código de Trabajo, elaborada y presentada al CNS.	Se pretende revisar lo relacionado con la autorización y sellado de libros de salarios de las empresas iniciando un proceso de ajuste de esa normativa a la realidad actual.

DEPARTAMENTO DE SALARIOS			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de Asesoría e información en materia de Salarios Mínimos del Sector privado	Porcentaje de demanda de información y asesorías atendidas por el Dpto. de Salarios	100%	100%
	Porcentaje de requerimientos del CNS, atendidos por el Dpto. de Salarios	100%	100%
	Número de fijaciones salariales aprobadas en el año (una en cada semestre).	1	1
	Porcentaje de procedimientos de fijaciones y revisiones salariales específicas y/o generales, tramitadas ante el CNS	100%	100%

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Promoción de una cultura de cumplimiento de derechos en materia laboral.	Promover una cultura de prevención en salud ocupacional mediante divulgación, investigación y desarrollo de la normativa.	Un módulo de generación de actitudes de prevención de riesgos, dirigidos a niños y niñas en edad preescolar y escolar, diseñado.	El Proyecto del Módulo se aplicará en el museo de los niños, como parte del Programa de incorporación de la salud ocupacional en la educación formal general básica de las niñas y niños del país, del Plan de Acción de la Política de Salud Ocupacional, Se plantea elaborar en etapas y para el 2017 se plantea su diseño y desarrollo de las salas que se usaran en el Museo.
		Tres Guías de gestión de riesgos laborales elaboradas.	Se realizará una guía de gestión de riesgos laborales, en los siguientes temas: caña, ceniza volcánica y programa de salud ocupacional.
		Tres campañas de divulgación de la salud ocupacional realizadas para el mejoramiento de las condiciones de las personas trabajadoras en los centros de trabajo, conforme a lo programado	1.Campaña de Prevención Estrés Térmico 2. Promoción de los derechos y deberes de las personas trabajadoras y empleadoras en la prevención del riesgo en actividades laborales de alta incidencia de accidentabilidad. 3. Prevención lesiones músculo esqueléticas asociadas a riesgos de postura y carga física en trabajo estático y dinámico.
		Una alianza estratégica establecida para trabajar el tema	Establecer los mecanismos de coordinación necesarias con el Instituto Nacional de

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
		de investigaciones de salud ocupacional	Estadísticas y Censo, para la inclusión de la salud ocupacional como tema de investigación en actividades laborales de alta incidencia de accidentabilidad.
		Dos recomendaciones de acatamiento obligatorio en salud ocupacional elaboradas	Recomendaciones de interpretación de reglamentos relacionados con el tema de la salud ocupacional Recomendación sobre roles de jornada de trabajo en la Fuerza Pública
		Cinco propuestas de nuevos reglamentos en salud ocupacional elaboradas de acuerdo a lo programado.	Las propuestas a elaborar son: Propuesta de reglamento de salud ocupacional durante el Servicio de Custodia y Transporte de valores. Propuesta de reglamento de salud ocupacional para trabajos en moto. Propuesta de Normas internas en materia de salud ocupacional en talleres y laboratorios en Colegios Técnicos del Ministerio de Educación Pública. Propuestas Reglamento de Seguridad en Faenas de Pesca Propuesta Reglamento sobre confort acústico en los centros de trabajo

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
		Dos reglamentos actualizados en salud ocupacional de acuerdo a lo programado.	Reforma al Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo Reforma de Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional
		Cinco normas técnicas actualizadas en salud ocupacional de acuerdo a lo programado	En el Marco del Proyecto desarrollo de normas técnicas de Seguridad y Salud Ocupacional INTECO-CSO, se actualizarán al menos 5 normas.
	Incrementar el número de personas capacitadas en normativa de salud ocupacional para la prevención de riesgos laborales.	300 personas capacitadas en salud ocupacional conforme a lo programado.	Se refiere a diversas instituciones, grupos, asociaciones, estudiantes, que demandan capacitación en el tema de salud ocupacional.
		70 inspectores de instituciones públicas capacitados en normativa de salud ocupacional	Los temas impartidos en las capacitaciones difieren año con año. Se contempla la capacitación de inspectores de trabajo, del Instituto Nacional de Seguros y del Ministerio de Salud.
		300 personas técnicos y profesionales actualizados en métodos y sistemas técnicos de prevención de Riesgos del trabajo	Se incluye la capacitación de profesionales en salud ocupacional y de profesiones afines.

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
	Facilitar la accesibilidad a los trámites del Consejo de Salud Ocupacional mediante cobertura geográfica nacional, simplicidad y disponibilidad en línea	Una solicitud de pedido para la contratación de un Sistema Informático para la atención de trámites en línea	El proyecto contempla que el usuario pueda realizar los siguientes trámites en línea a través del sitio web: <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de Comisiones de Salud Ocupacional. 2. Renovación de Comisiones de Salud Ocupacional 3. Actualización de Comisiones de Salud Ocupacional 4. Registro de Oficinas de Salud Ocupacional 5. Actualización de Oficinas de Salud Ocupacional 6. Envío de informes de salud ocupacional
		Una gestión de contratación para la actualización y modernización de la página web del CSO.	Para la actualización y modernización de la página web www.cso.go.cr

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL			
PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Atención de trámites y gestiones administrativas demandados al CSO.	Porcentaje de criterios técnicos de funcionamiento de las instalaciones para universidades privadas atendidos en relación con el total de solicitudes recibidas	90%	90%
	Porcentaje de estudios de Insalubridad y peligrosidad solicitados por la Dirección de Asuntos Jurídicos al CSO, atendidos	90%	90%
	Porcentaje de solicitudes de aprobaciones de reglamentos de seguridad e higiene en la explotación minera presentados por las empresas y atendidos por el CSO	90%	90%
	Porcentaje de comisiones, de Salud Ocupacional de empresas o instituciones públicas o privadas inscritas ante el CSO en relación con las que solicitaron su inscripción.	90%	90%
	Porcentaje de oficinas o departamentos de Salud Ocupacional de empresas o instituciones públicas o privadas inscritas ante el CSO en relación con las que solicitaron su inscripción	90%	90%
	Porcentaje de estudios de condiciones integrales y medio ambiente de trabajo atendidas en relación con n la demanda.	80%	80%
	Porcentaje de estudios técnico - jurídicos demandados a la Asesoría Legal del CSO atendidos	90%	90%
	Porcentaje de reuniones en comisiones interinstitucionales e intersectoriales de coordinación y talleres de trabajo atendidas	90%	90%

	Porcentaje de informes administrativos y financieros demandados al CSO atendidos	100%	90%
	Porcentaje de solicitudes de modificación presupuestaria y presupuestos extraordinarios atendidas	100%	90%
	Porcentaje de gestiones de contrataciones administrativas atendidas	90%	90%

PROGRAMA: 732 DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBPROGRAMA: 732-01 Gestión y Administración de FODESAF

MISIÓN: Somos el ente público que administra los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF, a través de una gestión eficiente, eficaz, oportuna y transparente, con la finalidad de facilitar la inclusión social y la eliminación de la pobreza en Costa Rica.

Dependencias que lo integran (subprograma):

- Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF).

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES (DESAF)			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
PND: Programa de reducción de la pobreza (FODESAF)	Aumentar el porcentaje de beneficiarios de los programas sociales financiados por FODESAF, en estado de pobreza	2% de recursos del FODESAF, transferidos a programas sociales dirigidos al combate de la pobreza.	Meta del periodo es un 8%. Esta meta depende de que la Rectoría del Sector Social logre involucrar seriamente a las instituciones ejecutoras en este objetivo.

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Transferencia de recursos del FODESAF, a programas sociales.	Porcentaje de recursos del FODESAF, transferidos a programas sociales.	40%	100%
Gestión y recaudación de recursos, por concepto de morosidad patronal a FODESAF.	Porcentaje de recaudación de recursos, por concepto de morosidad patronal al FODESAF, con respecto al año anterior.		70%
Evaluación, control y seguimiento de los programas sociales, financiados por FODESAF.	Porcentaje de programas sociales financiados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) a los que se les aplicó la evaluación, control y seguimiento.	60%	100%
	Número de programas sociales financiados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), evaluados		4
Gestión de los recursos de DESAF, en procesos de contratación	Porcentaje de los recursos de las partidas 1, 2 y 5 de la DESAF, gestionados en procesos de contratación (para las subpartidas que aplican).	50%	100%

PROGRAMA: 732 DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBPROGRAMA: SUBPROGRAMA 732-2 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MISIÓN: Instancia responsable de promover procesos de movilidad social, fomentando la empleabilidad de la fuerza de trabajo costarricense y desarrollando mecanismos de protección de la población trabajadora en condición especial, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Dependencias que lo integran:

- Dirección Nacional de Seguridad Social
- Dirección Nacional de Empleo
- Dirección de Economía Social Solidaria

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
PND Meta Sectorial: Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente peligroso en Costa Rica ¹ .	Menor tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años.	2.1% tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años.	La línea base es de 2013: 2.32%. Para los cuatro indicadores que se relacionan con la ENAHO, es importante mencionar que para el año 2016 específicamente en el mes de julio se aplicará en la ENAHO el módulo de trabajo infantil y adolescente, no obstante, los datos se podrán conocer hasta finales de enero de 2017.
	Menor tasa ocupación de las personas de 15 a 17 años en trabajo	8.35% tasa ocupación de las personas de 15 a 17 años en trabajo	La línea base es de 2013: 8.62%

¹ El indicador se registra mediante una tasa de ocupación que muestra la proporción de menores que trabajan con respecto al total de personas en ese grupo de edad. La fuente de datos es la Encuesta Nacional de Hogares de cada año, pero se utilizará los datos del año anterior al de programación, esto debido a riesgos de que los datos no estén procesados y disponibles oportunamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
	Disminuir el trabajo adolescente en Costa Rica	12.5% de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños).	La línea base es de 2013: 5 715 niños, niñas entre 12 a 15 años trabajando.
	Disminuir el trabajo adolescente en Costa Rica	2.9% de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270).	La línea base es de 2013: 22.270 adolescentes entre 15 y 17 años trabajando.
	Seguimiento a Hoja de Ruta	100% de las acciones consignadas en la “Hoja de Ruta para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas” y protección de la persona trabajadora adolescente evaluadas.	Estas acciones involucran a otras instituciones que contribuyen en hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
PND Meta Sectorial Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social.	Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica	150 personas menores de edad trabajadoras detectadas por el MTSS retiradas del trabajo y reinsertadas en el sistema educativo.	100 personas menores de 15 años
PND Meta Sectorial Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social.	Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica	150 personas de población menor edad trabajadora atendidos por el MTSS con restitución de derechos.	Se considera oportuno mencionar que cuando se elaboró la programación, la misma se planteó con base en el recurso humano con que se contaba en ese momento. Al disminuir el recurso humano y no poderse modificar la meta por ser de Plan Nacional de Desarrollo, esto de alguna manera afecta el que se dé una mayor cobertura.
PND Meta Sectorial y Programa de erradicación del trabajo infantil y	Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica	65 personas menores de edad retiradas del trabajo y reinsertadas en el sistema	

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
trabajo adolescente peligroso		educativo en los cantones de la región Huetar Norte.	
PND Sector Desarrollo Humano e inclusión Social.	Población con discapacidad que incrementa sus capacidades con acciones de capacitación en orientación laboral.	250 personas con discapacidad de la Huetar Atlántica y Chorotega capacitadas en derechos y deberes laborales y adquieren capacidades para el emprendedurismo.	Se va trata bajar en coordinación con PRONAMYPE.
Plan para personas con discapacidad	Incrementar las capacidades laborales de la población con discapacidad.	Un registro de acciones en materia de trabajo y discapacidad	
	Coordinar la Respuesta Institucional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ante las responsabilidades asignadas por la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor N° 7935 y su Reglamento Decreto Ejecutivo No. 30438-MP.	Doscientas Personas Adultas Mayores incorporadas a la respuesta institucional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ante las competencias y responsabilidades asignadas por la Ley 7935 y su Reglamento.	

DIRECCION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL			
PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Servicios de asesoría y capacitación a personas trabajadoras en condiciones especiales.	Número de usuarios beneficiados con asesoría, promoción y capacitación en materia de derechos laborales, erradicación del trabajo infantil, discapacidad y recreación laboral.	4000	8000

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
PND: Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo	Mejorar la intermediación laboral y la prospección de empleo a nivel cantonal con la incorporación de municipalidades al Sistema de Información, Orientación e Intermediación de Empleo (SIOIE).	5 nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.	1 en cada Región con excepción de la Región Caribe que ya cuenta con servicios de intermediación en los 5 cantones de la Región.
PND: Programa Empléate.	Capacitar a las personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad en áreas de mayor demanda del mercado a nivel nacional y regional	9189 personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional	Personas jóvenes que recibirán subsidio del PRONAE a cambio de capacitación para el trabajo. 2016: Región Central: 4.595 Región Chorotega: 1.378 Región Central: 459 Región Brunca: 920 Región H. Norte: 459 Región H. Caribe: 1.378
PND: Programa Sistema Nacional de	Detectar necesidades insatisfechas por la demanda del	Un estudio de prospección de empleo realizado.	

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
Intermediación de Empleo	mercado laboral por medio de un estudio por año de prospección laboral		
PND: Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo	Brindar a las personas usuarias las herramientas para el ingreso y permanencia al mercado laboral, aplicar procesos de intervención centrada en los recursos de las personas oferentes.	500 personas atendidas bajo la concepción del proceso de intervención centrado en los recursos.	Potenciar las habilidades de las personas usuarias del Servicio de Intermediación. Para lo cual se trabajaría con los puntos fuertes de las personas y no con sus carencias, aplicando las técnicas.
	Informar a las Empresas y organizaciones sociales que participan en el Sistema Nacional de Intermediación sobre criterios de equidad de género.	Una Estrategia de Información implementada.	
PND: Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo	Lograr la inserción laboral de PCD, con base en las exigencias del mercado de trabajo por medio del proceso de inclusión a nivel nacional.	45 personas con discapacidad que obtienen empleo por medio del proceso de inclusión laboral a nivel nacional.	Se pretende la colocación de estas personas en empresas formales y que tengan permanencia.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
		100 personas jóvenes con discapacidad entre 17 a 35 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional	
	Elaboración de diferentes instrumentos de información y divulgación en materia migratoria con fines laborales que facilite la atención y orientación de consultas integrando género y condición migratoria.	2 instrumentos elaborados.	Se realizará la impresión de material informativo con la colaboración de organismos internacionales, con los que se está coordinando no obstante se baja la meta debido al costo de los mismos.
		7 encuentros y asesorías empresariales, impartidas a grupos de personas migrantes	
	Determinar los sectores productivos y de servicios de zonas geográficas interesadas en incorporar fuerza laboral	300 estudios técnicos que busquen incorporar la fuerza laboral extranjera en los	

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
	extranjera, por medio de estudios técnicos y especializados.	diferentes sectores productivos a nivel geográfico	
		200 consultas a fuentes primarias y secundarias sobre oferta de recurso humano registrado en situación de desempleo.	Fuente primaria se entiende estudios específicos realizados, y secundaria como las oficinas de empleo.
	Coordinación interinstitucional para el desarrollo de proyectos productivos.	6 emprendimientos desarrollados	Pronae/Pronamype.
	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil y restitución de derechos de los adolescentes trabajadores por medio de personas informadas acerca del Capítulo VII del Código de la Niñez y Adolescencia.	100% de personas beneficiarias informadas.	100% de los beneficiarios del PRONAE informados.
	Apoyar por medio de subsidio económico del PRONAE proyectos	5% presupuesto asignado en proyectos socio productivos a mujeres jefas de hogar.	

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
	socioproductivos a mujeres jefas de hogar.		
	Personas en condición de desempleo y pobreza vinculada en proyectos de infraestructura comunal, socio productivos y capacitación con ingresos temporales a nivel nacional.	8602 personas beneficiadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación.	
	Generación de emprendimientos productivos con apoyo económico del PRONAE	250 personas beneficiadas con emprendimientos.	Dirigido a personas en pobreza.
	Alianzas estratégicas para la elaboración de un estudio prospectivo de empleo en las zonas de residencia de las mujeres y los hombres indígenas, afrodescendientes y migrantes.	2 alianzas estratégicas.	
	Empleo temporal a personas indígenas con apoyo económico.	2000 personas indígenas con subsidio temporal que reciben	

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
		apoyo económico. (2000 personas indígenas)	
	Estrategia del Programa Empléate para aumentar el número de mujeres jóvenes con capacidades desarrolladas para su inserción laboral.	Estrategia implementada	
	Alianzas estratégicas para la elaboración de un estudio prospectivo de empleo en las zonas de residencia de las mujeres y los hombres indígenas, afrodescendientes y migrantes.	2 alianzas estratégicas.	

DIRECCIÓN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA					
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA					
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META		NOTAS TÉCNICAS	
Servicios de Intermediación, Orientación e Información de Empleo PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria Generación de emprendedurismo y empleabilidad.	Desarrollar redes para el fomento de las organizaciones de economía social solidaria, bajo índices de desarrollo temporal.	articulación y orientación de la demanda de servicios en cantones con alto índice de desempleo social No. de subsidios	6 redes de articulación activa en cantones de bajo IDS.	Como resultado se lograron 2500 redes de	espera 2016
				articulación activas en cantones de bajo desarrollo relativo, según Índice de Desarrollo Social	17.791
PEI 11 Fortalecimiento institucional del Ministerio de Trabajo	Fortalecimiento de la gestión	Elaboración de (Intermediación, Migración y Generación de Empleo).	3 manuales de procedimientos	(IDS 2013). Meta del periodo: 25.	3
				2015:5	
				2016:6	
				2017:8	
				2018:6	
			60% de redes articuladas mediante proyectos productivos sostenibles en los cantones principalmente en cantones de bajo índice de desarrollo.		

PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria	Desarrollar proyectos productivos (bienes y de servicios) sostenibles en organizaciones y grupos de la ESS a nivel nacional, priorizando en cantones de menor IDS	240 emprendimientos generados y en funcionamiento en cantones de menor IDS.	Meta de periodo: 1320 2015:80 2016:240 2017: 500 2018:500
PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria		60% de proyectos asociativos promovidos con valor agregado principalmente en los cantones de menor índice de desarrollo.	
PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria	35% de personas capacitadas en habilidades empresariales y/o con asistencia técnica en proyectos productivos o conformación de redes, con condición de pobreza ubicadas dentro de los cantones de menor IDS (Índice de Desarrollo Social) con respecto al total de capacitaciones.	962 persona capacitadas en habilidades empresariales, ubicadas en cantones de menor índice de desarrollo. De los cuales 263 orientados a proyectos productivos o conformación de redes.	
PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria	Promover un marco jurídico y normativo que propicie el desarrollo de la ESS	Implementar la política pública de acuerdo a lo que dicta la Ley de creación de economía social	
PND: Desarrollo y fortalecimiento de	Fomentar en futuras generaciones el conocimiento de la ESS	Incorporación en al menos en uno de los curriculum académicos la	

la Economía Social Solidaria		temática relacionada con la ESS en la oferta de aprendizaje de instituciones públicas de educación y formación (Escuela, INA, colegios y Universidades)	
PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria	Desarrollo de estrategia de divulgación.	Visualizar el tema de la economía social solidaria por medio de 4 foros nacionales y regionales con actores institucionales y de la economía social solidaria.	
PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria		100% de Diseño y 20% de implementación de un Centro de Información y Gestión del Conocimiento público para el desarrollo de la ESS.	
PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria	Atender las recomendaciones de MIDEPLAN partiendo de la evaluación al PRONAMYPE	Implementar el 100% de las recomendaciones y plan de mejora en relación a la evaluación de procesos en el marco de evaluaciones de MIDEPLAN.	
PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria	Atender la población con discapacidad	10 personas con discapacidad con microempresa o emprendimientos que obtuvieron crédito.	

PND: Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria	Atender la población con discapacidad	120 personas con discapacidad Capacitadas en Habilidades Básicas	
---	---------------------------------------	--	--

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer semestre	Anual
Servicios financieros y no financieros a la microempresa.	Créditos		785
	Capacitación		3025

PROGRAMA: 733 TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL

MISIÓN: Velar por el cumplimiento de la legislación en materia de pensiones y jubilaciones del Régimen de Magisterio Nacional, por medio de resoluciones en alzada contra los actos y resoluciones definitivas emitidas por la Dirección Nacional de Pensiones en el conocimiento de beneficios de pensión o jubilación por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, así como los demás asuntos que por normativa sean sometidos a su conocimiento.

Dependencias que lo integran:

- Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

• PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
PEI 9: Servicios oportunos, equitativos, claros y accesibles desde cualquier parte del país.	Incrementar el número de casos atendidos en relación con el año anterior, para ampliar el número de personas a las que se les impartió justicia administrativa	70	

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Resoluciones emitidas por el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.	Número de resoluciones.	600	1470

PROGRAMA: 734 PENSIONES Y JUBILACIONES.

MISIÓN: Declarar derechos de pensión y / jubilación de los Regímenes Especiales de Pensión con cargo al Presupuesto Nacional, dirigido a potenciales pensionados y jubilados, que cumplan con la normativa vigente, mediante la prestación de servicios ágiles y oportunos, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social Costarricense.

Dependencias que lo integran:

- Dirección Nacional de Pensiones.

DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES			
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA			
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR Y META	NOTAS TÉCNICAS
PND. Programa Pensiones y Jubilaciones	Resolver las solicitudes acumuladas de diferencias adeudadas de pensiones de periodos anteriores al año fiscal vigente	1500 adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas.	Para el logro de esta meta se contabilizarán todas las revalorizaciones solicitadas y resueltas presentadas por adultos mayores.
	Disminuir tiempos de respuesta en los trámites de pensión presentados por los usuarios a la DNP mediante reorganización y maximización del recurso humano. La base del 2015 es de 145 días promedio ponderado.	Disminuir en 15 días promedio ponderado.	La meta corresponde al promedio ponderado en número de días que se tarda en resolver solicitudes de traspasos, originales y revisiones. Para este objetivo se tiene como meta una disminución de 15 días por año a partir del 2016, en el PND 115 al 2017 100 al 2018 acumulativo

PROGRAMACION OPERATIVA			
PRODUCTO	INDICADOR	META	
		Primer Semestre	Anual
Resolución de casos de jubilación y pensión, mediante la emisión de resoluciones por Declaración de Derechos, pago de factura de gobierno y reajustes de pensión.	Número de personas atendidas, por cada uno de los trámites definidos en el producto. -Reajustes 1.200 -Resoluciones 10.000		11.200